

**DOCUMENTO TÉCNICO****POAI 2023****SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL****PROYECTO****APOYO A LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ PARA MEJORAR SU  
AUTONOMÍA ECONÓMICA EN EL VALLE DEL CAUCA****SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 2022**

## CONTENIDO

|        |                                                                                                                                                    |    |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | 4                                                                                                                                                  |    |
| 1.1.   | 4                                                                                                                                                  |    |
| 1.2.   | 5                                                                                                                                                  |    |
| 2.     | 5                                                                                                                                                  |    |
| 2.1.   | 5                                                                                                                                                  |    |
| 2.2.   | 13                                                                                                                                                 |    |
| 2.3.   | 13                                                                                                                                                 |    |
| 3.     | Identificación y análisis de los participantes                                                                                                     | 13 |
| 3.1.   | Identificación de los participantes                                                                                                                | 13 |
| 3.2.   | Análisis de los participantes                                                                                                                      | 13 |
| 4.     | Población afectada y objetivo                                                                                                                      | 14 |
| 4.1.   | Población Afectada                                                                                                                                 | 14 |
| 4.2.   | Población Objetivo                                                                                                                                 | 14 |
| 5.     | Objetivos                                                                                                                                          | 14 |
| 5.1.   | Objetivo general                                                                                                                                   | 14 |
| 5.2.   | Objetivos específicos                                                                                                                              | 14 |
| 6.     | Alternativa de solución                                                                                                                            | 14 |
| 6.1.   | Análisis de la alternativa                                                                                                                         | 14 |
| 6.1.1. | Localización                                                                                                                                       | 14 |
| 6.1.2. | Descripción de la actividad 1 – Elaborar una estrategia de formación para el empoderamiento educativo y financiero de las madres comunitarias      | 15 |
| 6.1.3. | Descripción de la actividad 2 – Establecer el fomento de iniciativas de emprendimiento de madres comunitarias que mejoren su autonomía económica   | 15 |
| 6.1.4. | Descripción de la actividad 3 – Organizar espacios para la visibilización y el cooperativismo de los emprendimientos de mujeres y población LGTBIQ | 15 |
| 6.1.5. | Descripción de la actividad 4 – Cuantificar los beneficios resultantes de los espacios de visibilización y cooperativismo                          | 15 |
| 6.1.6. | Descripción de la actividad 5 – Hacer un proceso de articulación técnica y administrativa con la Secretaría de Vivienda y Hábitat                  | 15 |
| 6.1.7. | Descripción de la actividad 6 – Establecer un bono anual para la adecuación de espacios de las madres comunitarias                                 | 15 |
| 7.     | Estudio de necesidades                                                                                                                             | 15 |
| 8.     | Antecedentes de ejecución vigencia 2021 a corte junio 2022                                                                                         | 15 |
| 9.     | Presupuesto y cronograma                                                                                                                           | 18 |

|                                        |           |
|----------------------------------------|-----------|
| <b>10. Análisis de riesgo</b>          | <b>19</b> |
| <b>11. Ingresos y beneficios</b>       | <b>20</b> |
| <b>12. Justificación recursos 2023</b> | <b>20</b> |
| <b>13. Responsables</b>                | <b>21</b> |

**1. Contribución a la política pública****1.1. Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND- tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

TOMO II

**XIV. PACTO DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES**

B. Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo

En concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030:

**ODS 5: Igualdad de género**

5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

**ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico**

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

**ODS 10: Reducción de las desigualdades**

10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

## 1.2. Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental “Valle Invencible” – Cadena de Valor

Por su parte, el gobierno departamental para el periodo 2020-2023 “Valle Invencible” a través

**Línea Estratégica Territorial:** 3 Polos de Desarrollo Urbano para la Competitividad y Equidad

**Línea de acción:** 301 Ciudades Productivas Motor del Desarrollo Económico y Social

**Programa:** 30102 Desarrollo y Asociatividad Empresarial, y el

**Subprograma:** 3010202 *Apoyo Técnico y Financiero a las Comunidades con Enfoque Diferencial e Incluyente*

**Meta de Resultado:** 30102003 Establecer un proceso para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y el sector LGBTIQ en el departamento, durante el cuatrienio

### Metas de Producto:

- MP301020200305 Organizar seis (6) ferias empresariales para propiciar la visibilización y el cooperativismo de los emprendimientos de las mujeres y sector LGBTIQ+ vallecaucano, en el periodo de gobierno.
- MP301020200304 Ejecutar en los 42 municipios del departamento un programa de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias, en el periodo de gobierno
- MP301020200306 Establecer un bono anual para adecuación de espacios de las madres comunitarias, en el periodo de gobierno.

## 2. Identificación y descripción del problema

### 2.1. Identificación del problema

| EFECTOS DIRECTOS                                                                                                                                                |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Incremento de la desigualdad e inequidad de género en el Valle del Cauca                                                                                        |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |
| EFECTOS INDIRECTOS                                                                                                                                              |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |
| Deterioro de las condiciones de vida de las mujeres y la población LGTBIQ                                                                                       |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |
| PROBLEMA CENTRAL                                                                                                                                                |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |
| Inadecuados procesos institucionales para el mejoramiento de la autonomía económica de las mujeres y la población LGTBIQ en el Departamento del Valle del Cauca |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |
| CAUSAS DIRECTAS                                                                                                                                                 |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |
|                                                                                                                                                                 | Inadecuados procesos de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias | Limitados espacios para la visibilización de los emprendimientos de mujeres y población LGTBIQ | Madres comunitarias con espacios inadecuados para tener una mejor calidad de vida |
| CAUSAS INDIRECTAS                                                                                                                                               |                                                                                        |                                                                                                |                                                                                   |

|  |                                                                                  |                                                                                |                                                                                           |
|--|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Invisibilización de las necesidades de empoderamiento de las madres comunitarias | Inadecuados procesos de articulación entre la institucionalidad y la comunidad | Inadecuados procesos para beneficiar la adecuación de espacios de las madres comunitarias |
|--|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|

## 2.2. Descripción de la situación existente

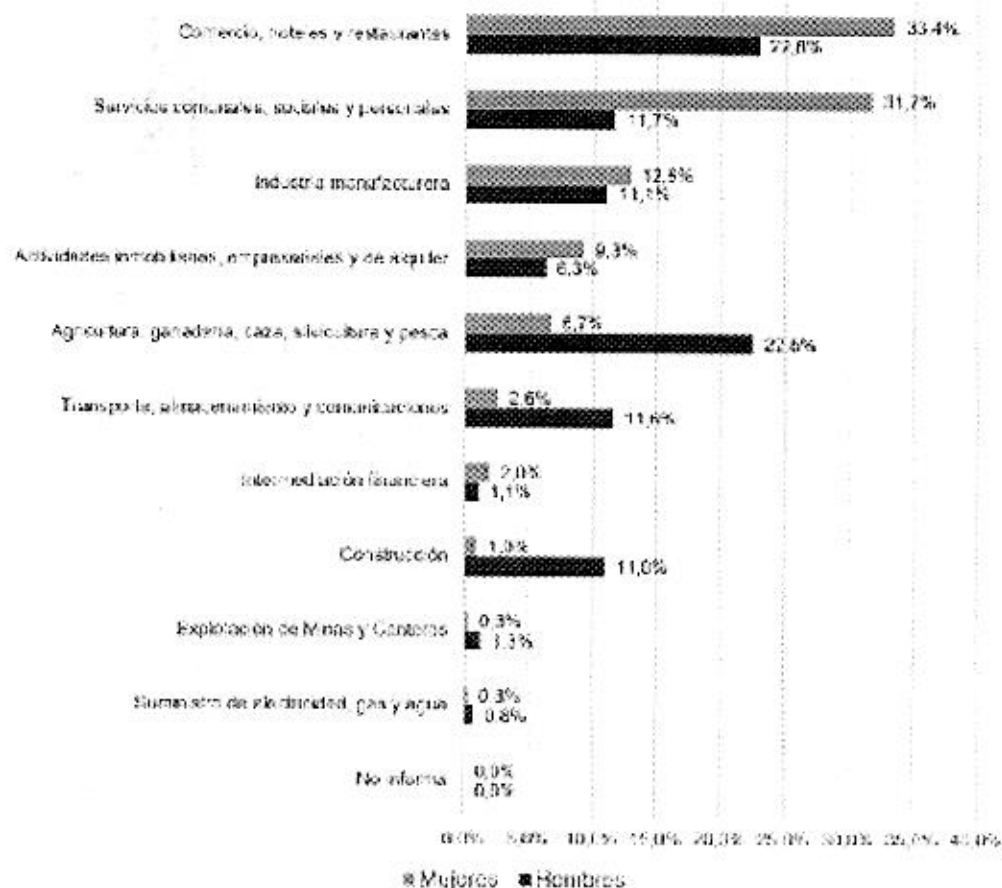
Según estimaciones del Banco Mundial (BM) en lo que a las mujeres se refiere, en el escenario base observamos que se espera un aumento en la pobreza de 3,0 pp, lo que se traduce en 734,483 mujeres que caen en la pobreza. Por su parte, en el escenario más pesimista, se esperarían 2,214,851 mujeres pobres adicionales, es decir un incremento de 9.03 p.p. en la tasa de pobreza. Los resultados para hombres y mujeres sugieren que el impacto económico de la pandemia afectaría los dos grupos poblacionales, debido a que la pobreza se mide a nivel de hogar y la composición de los hogares es equitativa para hombres y mujeres (Banco Mundial, 2018); sin embargo, bajo todos los escenarios, la incidencia de la pobreza para las mujeres es más alta que para los hombres, lo cual sugiere que se podría profundizar el fenómeno de "feminización de la pobreza", el cual viene incrementándose desde las últimas décadas (DANE y ONU Mujeres, 2019).

Cabe mencionar que, antes de la pandemia la situación de pobreza reflejaba una clara desventaja para las mujeres y para los hogares con jefatura femenina. En 2018 de los 13 millones de personas que se encontraban por debajo de la línea de pobreza, 7.8 millones eran mujeres y dentro de esta población 1.8 millones de mujeres se encontraban por debajo de la línea de pobreza extrema.

Contrario a lo que ocurrió en la última crisis financiera de 2008, donde la mayoría de los empleos que se destruyeron fueron masculinos debido a que los sectores afectados fueron, principalmente, las manufacturas y la construcción; la crisis del COVID-19 afecta especialmente a los sectores donde hay una sobrerrepresentación del empleo femenino tales como el comercio y los servicios. De acuerdo con cifras de la OCDE, las mujeres son mayoría en los sectores afectados inicialmente por el distanciamiento social tales como Hotelería (60%), el Comercio (62%) y los servicios de restaurante (53%) (OCDE, 2020).

Durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio una mayor proporción de mujeres que de hombres no pudieron trabajar debido a que ellas están sobrerrepresentadas en el empleo informal y en los sectores más afectados por el aislamiento, tales como el comercio y los servicios, se observa que el 33,4% de las mujeres ocupadas se encuentran en el sector de comercio, hoteles y restaurantes; esto representa cerca de 3 millones de trabajadoras; en segundo lugar, el 31,7% de las mujeres se ubican en el sector servicios comunales, sociales y personales, los cuales también implican de contacto directo con las personas.

**Figura 5. Distribución del empleo según ramas de actividad, por sexo**



Lo anterior tiene un impacto directo sobre los ingresos de las mujeres y sobre sus condiciones de vida y la de sus hogares. Además de los impactos en los niveles de pobreza y pobreza extrema, la crisis que enfrentamos también surtirá efectos sobre la movilidad social de las mujeres, reconfigurando por completo el actual esquema.

Dentro de la población más vulnerable se encuentran las trabajadoras informales, madres cabeza de familia que en Colombia suman alrededor de 1,9 millones. Son precisamente estas mujeres las que se ven más afectadas por la coyuntura del COVID-19 que tiene un impacto directo sobre las actividades informales y amenaza con precarizar la condición de los hogares que están a la cabeza de estas mujeres, impactando las condiciones de vida de cerca de 5,046,145 personas que viven en estos hogares.

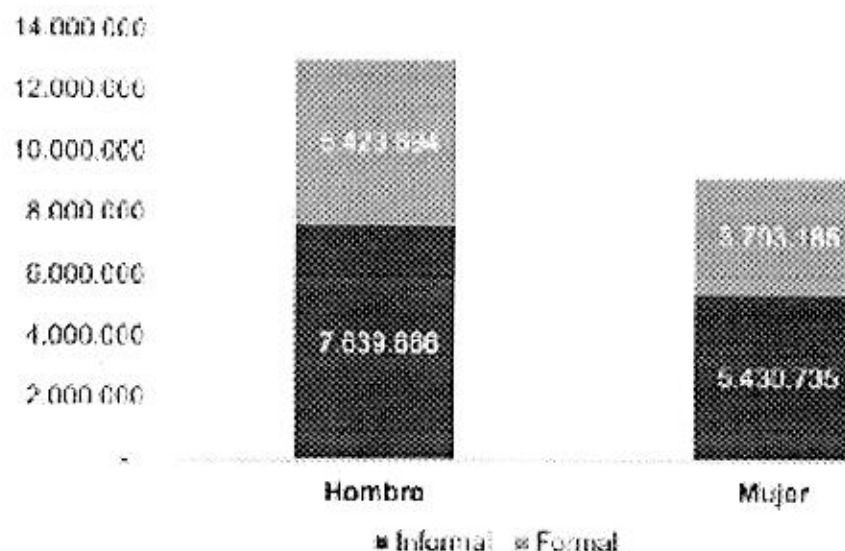
**Figura 8. Distribución del empleo femenino, según posición ocupacional**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE (2019)

En adición a lo anterior, al incluir en el análisis la tasa del empleo informal en mujeres es ligeramente superior a la de los hombres. De los 13 millones de ocupados hombres, 7,6 millones son trabajadores informales para una tasa de informalidad del 58%, mientras que, de los 9,2 millones de ocupadas mujeres, 5,4 millones son informales para una tasa de informalidad del empleo femenino del 59%

**Figura 7. Ocupados formales e informales, según sexo (Total nacional).**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE (2019)

En relación a las condiciones laborales que enfrentan las mujeres informales, encontramos que un 58 por ciento de ellas son independientes o trabajadoras cuenta propia, lo cual, según ha señalado la literatura, suele estar asociado con peores condiciones laborales. En ese sentido, encontramos que este grupo poblacional recibe ingresos laborales promedio cercanos a los \$450 mil pesos mensuales; este es el menor ingreso de todos los grupos de trabajadores, incluyendo a los hombres informales quienes percibían unos ingresos promedio de \$683 mil pesos mensuales; así mismo, resaltamos que el ingreso promedio de las mujeres informales no alcanzaba el 60% del Salario Mínimo Legal Vigente de 2018 (ver boletín No 7).

Las vulnerabilidades que experimentan los y las trabajadoras informales se expresa no solo en términos económicos, sino también en otras esferas como el acceso a salud, a información y en general, a un sistema de protección social en el cual no pueden acceder a subsidios de desempleo o cotizar a un sistema de pensiones. De igual manera, trabajan en sectores que no permiten un adecuado distanciamiento social, y que muchas veces requieren de desplazarse a sus lugares de trabajo para realizar las actividades laborales (Mukhtarova, 2020).

A pesar de que la informalidad es un fenómeno que se presenta en distintos países del mundo. En ese sentido, algunas organizaciones internacionales como ONU Mujeres, la OIT, la OCDE, entre otras, han propuesto una serie de recomendaciones para que la reactivación económica no deje atrás a estos grupos de trabajadores y trabajadoras. Dentro de las recomendaciones, se encuentran acciones como poner en marcha esquemas de financiación de pequeñas y medianas empresas con enfoque

de género; ampliar los sistemas de protección social; garantizar el pago a las trabajadoras del servicio doméstico; entre otros (OIT, 2020; OCDE, 2020; ONU Mujeres, 2020).

En adición, se ha dado la consolidación de la estrategia clúster de la Cámara de Comercio de Cali: sistema moda, hábitat urbano y economía digital, proteína blanca, belleza y cuidado personal, bioenergía, macrosnacks y excelencia clínica, la cual ha generado procesos de encadenamientos productivos tanto verticales como horizontales en aras de generar un espacio geográfico de sinergia entre las grandes empresas y las MiPymes que podrían ser sus proveedores o distribuidores de bienes y servicios.

De otro lado, en relación a la generación de valor agregado, el comportamiento sectorial es similar, a saber, en términos nominales, los sectores parecen participar significativamente son Industria Manufacturera, Servicios del Gobierno, Comercio y Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda; No obstante, en términos reales, el sector Servicios del Gobierno se queda muy rezagado en comparación con los otros sectores mencionados que sí mantienen su importancia en la generación de valor agregado, después de descontar el efecto inflacionario del valor nominal. En términos reales, se tiene que los sectores que contribuyeron en mayor proporción en la producción departamental son Industria Manufacturera (49.8%), Comercio (9.1%), Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda (7.8%) y Servicios de Intermediación Financiera (7.5%).

También, otro de los factores que permiten evaluar los avances logrados en materia de competitividad y productividad en el departamento, se denotan a partir de la posición relativa que ocupa el Valle del Cauca en el Índice Departamental de Competitividad. En su más reciente versión, el departamento ocupa el sexto puesto situándose detrás de Risaralda que se ubica en la quinta posición y superando a Cundinamarca y Atlántico, departamentos que ocupan la séptima y octava posición respectivamente. El Valle del Cauca obtuvo una calificación de 5,86 sobre 10 en 2018, lo cual representa mejoría del 13,1% con relación al año 2014 cuando fue puntuado con 5,09.

A pesar de las mejoras en este indicador aún queda camino por recorrer a fin de situarse en la posición que le reconocida al departamento en el concierto nacional. Los datos históricos de la evaluación obtenida por el departamento en sus tres grandes pilares: i) Condiciones básicas, ii) Eficiencia, y iii) sofisticación e innovación. Los resultados obtenidos permiten evidenciar que el pilar de Condiciones Básicas ha permanecido prácticamente inalterado, con una puntuación media de 5,85 entre 2014 y 2018, llevando al departamento a ocupar la quinta posición en este pilar en 2018.

Con lo dicho, los objetivos del desarrollo sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno, la Visión 2032 y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental se han articulado para enfrentar estas problemáticas y contexto a través de la línea territorial "Polos de Desarrollo Urbano para la Competitividad y Equidad", el cual tiene

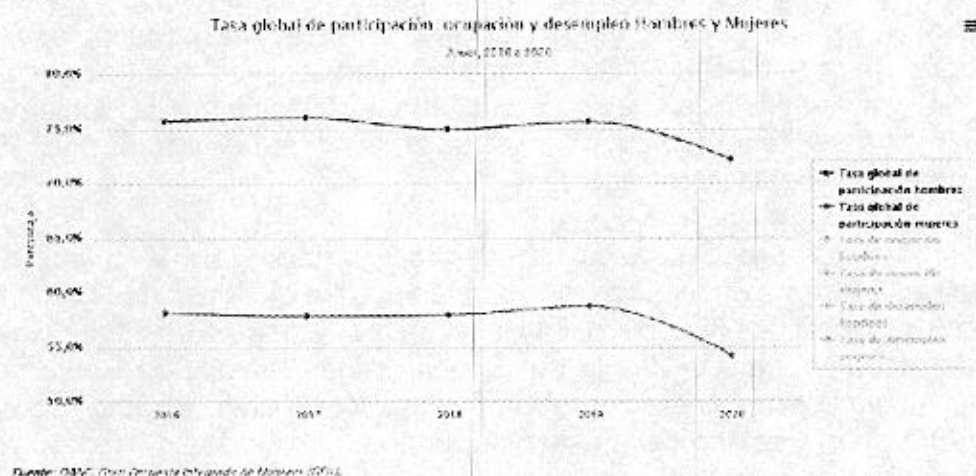
como objetivo impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad.

La línea estratégica territorial polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad está alineada a desconcentrar actividades para que ciudades como Cartago y la región BRUT (Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro) y su área de influencia ubicada al norte del departamento del Valle del Cauca, Buga, Tuluá, San Pedro y Yotoco situadas al centro, la aglomeración metropolitana con centro en Cali en el sur, y Buenaventura en el Pacífico sean espacios urbanos generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas, y conectados entre sí, regional, nacional e internacionalmente.

Así mismo, los nodos productivos especializados buscan obtener la diversificación productiva necesaria para impulsar por medio de polos de desarrollo las principales vocaciones de las micro regiones, aprovechando su localización estratégica sobre ejes funcionales para la localización de empresas altamente innovadoras, emergentes y tradicionales que contribuyan con el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes y la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.

Los polos de desarrollo urbano se articulan integralmente con las zonas rurales y áreas protegidas promoviendo la desconcentración y especialización de servicios y la utilización de equipamientos patrimoniales existentes para potenciar el turismo y la identidad vallecaucana.

Para que los polos de desarrollo urbano propuestos por el Plan de Desarrollo Departamental aporten a la equidad de género se debe tener en cuenta que el departamento del Valle del Cauca sigue la tendencia nacional en la cual la Tasa Global de Participación de las mujeres es menor que la de los hombres, incluyendo la situación generada por los impactos de la pandemia, tal y como se observa en la siguiente gráfica, la cual tenía una tendencia estable desde el 2016 hasta 2019 manteniendo un promedio de TGP de las mujeres en el 58,1%, la cual en el 2020 cerró con un 54,2%.



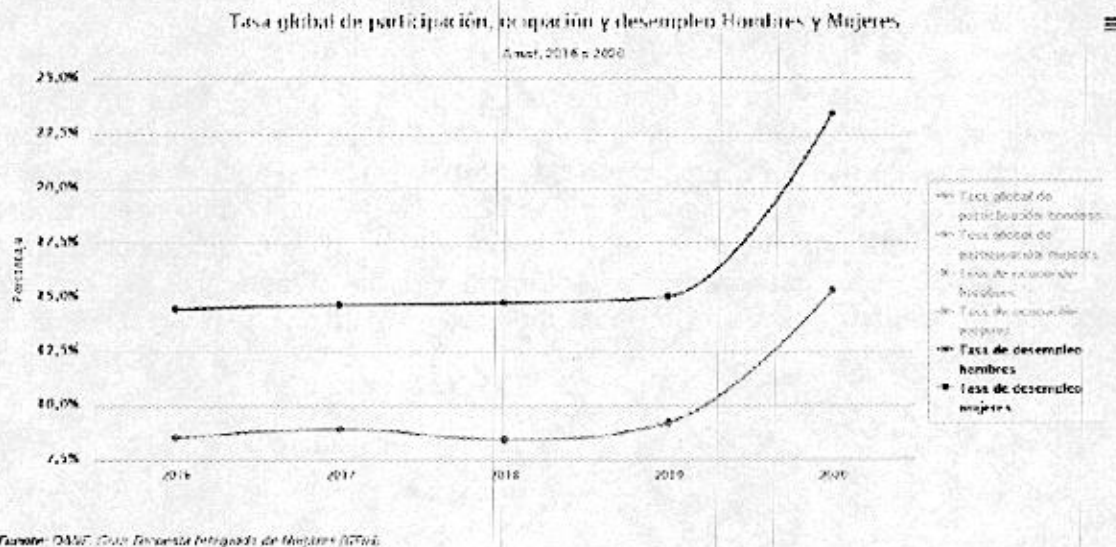
Una tendencia similar se encuentra al analizar la Tasa de Desempleo donde para las mujeres paso en el 2019 de un 15,0% a un 23,4% en el 2020.

### Total Departamento: **VALLE DEL CAUCA**

#### Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo

Anual, 2016 a 2020

Seleccione los indicadores que quiera graficar en la parte lateral de la gráfica, y ubique el cursor sobre los puntos para visualizar el dato que corresponde al período de consulta.



Por lo cual se hace imperativo contar con procesos institucionales que permitan ese desarrollo de las autonomías económicas de las mujeres con su enfoque diferencial desde los aspectos de empleabilidad, remuneración con equidad de género, la

implementación de estrategias que permitan el desarrollo de sus autonomías económicas con el objetivo de disminuir su riesgo de dependencia económica de otra persona y sea excluida del mercado laboral.

### 2.3. Magnitud del problema

42 municipios con inadecuados procesos institucionales para el mejoramiento de las autonomías económicas de las mujeres y la población LGTBIQ

## 3. Identificación y análisis de los participantes

### 3.1. Identificación de los participantes

| PARTICIPANTE                                               | ROL           | INTERESES O EXPECTATIVAS                                                                                                                                       | CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN                                                    |
|------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual | Cooperante    | Fortalecer los procesos institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la población LGTBIQ                                        | Recursos financieros y humanos                                            |
| Municipios                                                 | Cooperante    | Contar con asistencia técnica para fortalecer los procesos institucionales para el mejoramiento de sus autonomías económicas de las mujeres y población LGTBIQ | Recurso humano                                                            |
| Mujeres y Población LGTBIQ                                 | Beneficiarias | Contar con procesos institucionales adecuados para el desarrollo de sus autonomías económicas                                                                  | Participación activa en las actividades del proyecto y veeduría ciudadana |

### 3.2. Análisis de los participantes

Mediante las mesas de trabajo con la comunidad la Gobernación del Valle del Cauca ha identificado que las mujeres y población LGTBIQ no cuentan con oferta institucional que fortalezca su calidad de vida a través de procesos institucionales para el desarrollo de habilidades que potencien sus autonomías económicas.

#### **4. Población afectada y objetivo**

##### **4.1. Población Afectada**

Teniendo en cuenta la naturaleza del problema central, hemos identificada que la población afectada son las mujeres y población LGTBIQ del Departamento del Valle del Cauca, 2.746.306.

##### **4.2. Población Objetivo**

Para el proyecto se toma como población objetivo 2.000 mujeres y personas de la población LGTBIQ del departamento del Valle del Cauca

#### **5. Objetivos**

##### **5.1. Objetivo general**

- Promover estrategias para el desarrollo de espacios de empleabilidad y cooperativismo para las mujeres y población LGTBI del Valle del Cauca

##### **5.2. Objetivos específicos**

- Propiciar espacios empresariales para la visibilización y el cooperativismo de los emprendimientos con enfoque incluyente
- Implementar un programa de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias
- Incentivar acciones administrativas para la adecuación de espacios de las madres comunitarias en el Departamento del Valle del Cauca

#### **6. Alternativa de solución**

##### **6.1. Análisis de la alternativa**

Con el objetivo de Promover estrategias para el desarrollo de espacios de empleabilidad y cooperativismo para las mujeres y población LGTBI del Valle del Cauca el Plan de Desarrollo Departamental aporta al mejoramiento de la calidad de vida estas poblaciones y a través de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual se realizará un fortalecimiento de los procesos institucionales departamentales lo cual aportará al mejoramiento de la autonomía económica de las mujeres y población LGTBIQ con enfoque diferencial, promoviendo en las empresas e inversionistas vallecaucanas la empleabilidad y remuneración con equidad de género se aporta a crear una sociedad más equitativa y garantizar los derechos del trabajo y humanos de las mujeres y población LGTBIQ. En adición, propiciando espacios para la visibilización de sus iniciativas productivas se contribuye al desarrollo de las autonomías personales y económicas de las poblaciones objetivo.

##### **6.1.1. Localización**

El proyecto se desarrollará en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca y se toman como municipios priorizados: Cartago, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Buga, Tuluá, San Pedro, Yotoco, Cali y Buenaventura; bajo los lineamientos del POTD.

**6.1.2. Descripción de la actividad 1: Elaborar una estrategia de formación para el empoderamiento educativo y financiero de las madres comunitarias.** No se programa para la vigencia 2023.

**6.1.3. Descripción de la actividad 2: Establecer el fomento de iniciativas de emprendimiento de madres comunitarias que mejoren su autonomía económica**  
Realizar procesos de formación en empoderamiento educativo y financiero de las madres comunitarias del departamento, para contar con conocimientos y herramientas prácticas para el desarrollo de su autonomía económica.

**6.1.4. Descripción de la actividad 3: Organizar espacios para la visibilización y el cooperativismo de los emprendimientos de mujeres y población LGTBIQ**

Promover espacios en los territorios donde las mujeres y población LGTBIQ emprendedora pueda dar a conocer sus productos y/o servicios a nuevos clientes naturales y empresas con el fin de desarrollar nuevos aliados comerciales y nuevos canales de comercialización.

**6.1.5. Descripción de la actividad 4: Cuantificar los beneficios resultantes de los espacios de visibilización y cooperativismo**

Posteriormente a cada espacio de promoción se realizará un proceso de evaluación con cada emprendimiento participante y se determinaran los resultados que este tuvo en ventas en el sitio y promesas de compra de nuevos aliados comerciales.

**6.1.6. Descripción de la actividad 5: Hacer un proceso de articulación técnica y administrativa con la Secretaría de Vivienda y Hábitat.** No se programa para la vigencia 2023

**6.1.7. Descripción de la actividad 6: Establecer un bono anual para la adecuación de espacios de las madres comunitarias**

Realizar el establecimiento de un bono anual para la adecuación de espacios físicos de las viviendas de las madres comunitarias.

## **7. Estudio de necesidades**

| <b>Bien o servicio:</b> Estrategias para la asistencia técnica a emprendimientos de mujeres y población LGTBIQ |               |                |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|----------------|
| <b>AÑO</b>                                                                                                     | <b>OFERTA</b> | <b>DEMANDA</b> | <b>DÉFICIT</b> |
| 2016                                                                                                           | 0             | 49             | -49            |
| 2017                                                                                                           | 0             | 49             | -49            |
| 2018                                                                                                           | 0             | 49             | -49            |
| 2019                                                                                                           | 0             | 49             | -49            |
| 2020                                                                                                           | 0             | 49             | -49            |
| 2021                                                                                                           | 22            | 49             | -27            |
| 2022                                                                                                           | 35            | 49             | -14            |
| 2023                                                                                                           | 49            | 49             | 0              |

## **8. Antecedentes de ejecución vigencia 2021 a corte junio 2022**

- Se realizó la convocatoria "SOMOS INVENCIBLES 2021", se inicio el proceso de inscripción con plazo hasta el día 15 de Julio, como resultado de ello se

presentaron 2.545 planes de negocio inscritos

Se realizó la revisión de documentos habilitantes y evaluación de planes de negocios de las 2.545 personas inscritas, de los cuales 764 emprendimientos pasaron a la etapa de pitch.

A esta fase pasaron:

- 16 emprendimientos de Mujeres Reincorporadas
- 23 emprendimientos de Madres Comunitarias
- 107 emprendimientos de población LGBTI Joven
- 148 emprendimientos de la Zona Rural
- 470 emprendimientos de Mujeres Jóvenes Emprendedoras

Se tiene como objetivo apoyar con insumos, maquinaria, equipos, herramientas, diseño de marcas, empaque, y formalización a las iniciativas productivas y empresariales de las mujeres y población LGTBIQ del Valle del Cauca, la cual se encuentra dirigida a cuatro grupos sociales en específico: Mujeres reincorporadas, madres comunitarias, mujeres y población LGTBIQ jóvenes, mujeres y población LGTBIQ rurales.

Como etapa final, se llevó a cabo el evento de entrega simbólica el cual tuvo lugar día 16 de septiembre en el Hotel Intercontinental de Cali, gran salón, donde asistieron de manera presencial los 160 beneficiados de la convocatoria.

Como cierre de este proceso se realiza seguimiento y acompañamiento a la inversión, con el fin de garantizar a los y las emprendedoras un apoyo no solo económico sino también con capacitaciones y cursos de formación en educación financiera y habilidades empresariales.

- Este proyecto beneficiará a 300 mujeres miembros de organizaciones de base en los municipios de Roldanillo, Ginebra y Sevilla por medio de la ejecución de un proceso de embellecimiento artísticos de lugares públicos insignias de los municipios mencionados, lo cual se ejecutará con mano de obra de mujeres artistas adscritas a las organizaciones seleccionadas quienes se verán fortalecidas económicamente y académicamente pues también se implementará un proceso de capacitación en actitudes artísticas y administrativas.
- Se desarrolló la propuesta metodológica de formación en tecnologías básicas dirigida a Madres Comunitarias de tipo tradicional que ejerzan su labor en el territorio Vallecaucana, esta estrategia tiene por objetivo impartir un curso en alianza con el SENA en la modalidad presencial con una duración aproximada de 40 horas en donde se adquieran conocimientos básicos en manejo de herramientas tecnológicas tipo Word y Excel que contribuyan al desarrollo de su trabajo.
- "Convocatoria Somos Invencibles 2022" la cual tiene como objetivo otorgar capital semilla, insumos y formación que permitan establecer, consolidar e impulsar unidades productivas de mujeres y población LGTBIQ para el mejoramiento de sus autonomías económicas, esta se está trabajando con vigencia futura para ser

concluida en el 2023.

Cabe resaltar que el mencionado proceso se incluirá una categoría específica para las mujeres que se desempeñen como madres comunitarias en el territorio Vallecaucano.

- Se llevó a cabo la Feria Empresarial “Buga la Gente Emprende”, que beneficia a las Mujeres LBT del Municipio de Guadalajara de Buga y Municipios aledaños, en el que se realizó acompañamiento a Mujeres Emprendedoras para la comercialización de los productos.

Visibilización de los emprendimientos de las mujeres de diferentes municipios del departamento, en el espacio del rincón valluno, en donde se exponen los emprendimientos en una vitrina física, así como se visibilizan de manera virtual en las redes institucionales en donde se presentan los precios suministrados, el nombre y ubicación del emprendimiento y su contacto. Las rotaciones son cada dos meses.

Organización y planeación del primer festival gastronómico mujer emprende, que se llevó a cabo en el Municipio de Buga en el marco del día internacional de la mujer, con el objetivo de apoyar la reactivación económica de 23 mujeres de 7 municipios, en donde se ofertaron diferentes platos gastronómicos, se realizó en articulación con la alcaldía municipal de Buga, la secretaria de desarrollo social y el programa banco social.

## 9. Presupuesto y cronograma

| ACTIVIDAD                                                                                                                            | RECURSOS<br>PROPIOS  | RECURSOS<br>GESTIÓN    | 2023 |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
|                                                                                                                                      |                      |                        | ENE  | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
| Establecer el fomento iniciativas de emprendimiento de madres comunitarias que mejoren su autonomía económica                        | \$31.680.000         | \$31.680.000           | X    | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X    | X   | X   | X   |
| Organizar espacios para la visibilización y el cooperativismo de los emprendimientos de mujeres y población LGTBIQ                   | 128.040.000          | 520.600.000            | X    | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X    | X   | X   | X   |
| Organizar espacios para la visibilización y el cooperativismo de los emprendimientos de mujeres y población LGTBIQ – VIGENCIA FUTURA | 300.000.000          |                        | X    | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X    | X   | X   | X   |
| Cuantificar los beneficios resultantes de los espacios de visibilización y cooperativismo                                            | 13.200.000           | 13.200.000             |      |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |
| Establecer un bono anual para la adecuación de espacios de las madres comunitarias                                                   | 0                    | 2.000.000.000          | X    | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X    | X   | X   | X   |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                         | <b>\$472.920.000</b> | <b>\$2.565.480.000</b> |      |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |

## 10. Análisis de riesgo

|                                 | Tipo de Riesgo                                                              | Descripción del Riesgo                                                                                      | Probabilidad e impacto                                          | Efectos                                                                     | Medidas de mitigación                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propósito<br>(Objetivo general) | Legales                                                                     | variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual | <b>Probabilidad:</b><br>3. Moderado<br><b>Impacto:</b> 4. Mayor | Especificaciones técnicas diferente a las planteadas inicialmente           | Definir cláusulas específicas de seguridad jurídica en el convenio                                                                                                                            |
|                                 | De costos                                                                   | Los costos de los insumos tengan un incremento por la situación política o económica en Colombia            | <b>Probabilidad:</b><br>3. Moderado<br><b>Impacto:</b> 4. Mayor | Especificaciones técnicas diferente a las planteadas inicialmente           | Monitorear en el mercado los valores de los insumos para el desarrollo del proyecto                                                                                                           |
|                                 | Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias                | Imposibilidad de cumplir con las condiciones mínimas establecidas en el objeto                              | <b>Probabilidad:</b><br>4. Probable<br><b>Impacto:</b> 4. Mayor | 1. Suspensión del contrato<br>2. Liquidación unilateral o por mutuo acuerdo | 1. Llevar a cabo actividades de acuerdo a condiciones mínimas de bioseguridad<br>2. Seguir los lineamientos y orientaciones establecidas por las entidades oficiales en temas de bioseguridad |
| Componente (Pro)                | Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en | Desastres naturales que imposibilitan el acceso a las entidades territoriales                               | <b>Probabilidad:</b><br>3. Moderado<br><b>Impacto:</b> 2. Menor | Retraso en el cronograma de actividades                                     | Mesas de trabajo y concertación con los involucrados del proyecto                                                                                                                             |

|             |                            |                                                           |                                                                      |                                    |                                                                                    |
|-------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| ductos)     | masa, incendios forestales |                                                           |                                                                      |                                    |                                                                                    |
| Actividades | De costos                  | Aumento de los costos de los productos de las actividades | <b>Probabilidad:</b><br>2. Improbable<br><b>Impacto:</b> 4.<br>Mayor | Desbalance financiero del proyecto | Redistribución y ajuste del presupuesto con los involucrados directos del proyecto |

## 11. Ingresos y beneficios

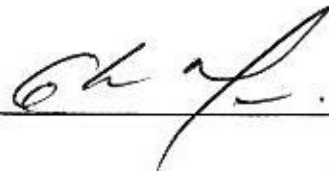
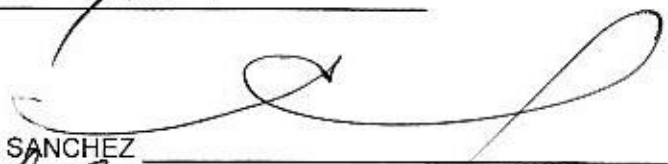
| <b>Beneficio:</b> Beneficios de las mujeres y población LGTBIQ al mejorar su autonomía económica |          |                |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------|-----------------|
| <b>Medido a través de:</b> Pesos                                                                 |          |                |                 |
| <b>Bien producido:</b> Otros                                                                     |          |                |                 |
| <b>Razón Precio Cuenta (RPC):</b> 0.80                                                           |          |                |                 |
| Periodo                                                                                          | Cantidad | Valor unitario | Valor total     |
| 1                                                                                                | 49       | \$55.000.000   | \$2.695.000.000 |
| 2                                                                                                | 49       | \$56.000.000   | \$2.744.000.000 |
| 3                                                                                                | 49       | \$57.000.000   | \$2.793.000.000 |

## 12. Justificación recursos 2023

Se debe dar continuidad al proyecto, ya que se lleva a cabo gran parte de la Convocatoria "SOMOS INVENCIBLES 2022-2023", ya que quedó con vigencia futura y es algo que beneficia a la comunidad directamente, ya que se dirige a las mujeres y población LGBTI.

Igualmente, las ferias empresariales que se realizan en el departamento.

La labor que se desarrolla con las madres comunitarias es muy importante y tiene un gran impacto en la comunidad, tanto de las madres como en los niños, al tener un mejoramiento en sus condiciones.

**13. RESPONSABLES:****ENTIDAD: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL****DILIGENCIAMIENTO:****FUNCIONARIO RESPONSABLE: GLORIA AMPARO MORA PEDROZA** **CARGO: PROFESIONAL CONTRATISTA****APROBACIÓN:****FUNCIONARIO RESPONSABLE VIABILIDAD SECTORIAL: ESPERANZA CIFUENTES SANCHEZ** **CARGO: SUBDIRECTORA TÉCNICA****JEFE INMEDIATO Vo. Bo. LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY** **CIUDAD: SANTIAGO DE CALI TELÉFONO: 6200000 EXT. 2700****FECHA: 11/2022****C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN****FUNCIONARIO RESPONSABLE:****CARGO:** \_\_\_\_\_**UNIDAD:** \_\_\_\_\_**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_**FECHA:** \_\_\_\_\_**REVISADO** \_\_\_\_\_

